

LEGALIZACION DE VALLADO Y SOLERA EN SUELO RUSTICO DE PROTECCION AMBIENTAL

MANCHEGA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS AGRARIOS LTDA SDAD COOP CLM
C/ San Agustin nº 6 – Villamalea
(Villamalea)Albacete
NUM. EXPEDIENTE : 228593-Q

Memoria legalizacion

exp. 2023
Julio 2021

c/Alcalde Albors, 2-13 46018, Valencia telf. 96 382 25 61 fax. 96 329 30 61	Av. Castilla, 64 -7 46380 Cheste (Val.) telf. 96 382 25 61 fax. 96 329 30 61	c/Valencia, 1ªA 02270, Villamalea (Alb.) telf. 967 48 36 96 fax. 967 48 36 96
--	---	--

www.arquimunsuri.com
arquimunsuri@arquimunsuri.com

Arquimunsuri s.l.p.

1. Memoria Descriptiva

1.1 Agentes

Promotores: MANCHEGA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS AGRARIOS LTDA SDAD COOP CLM

Emplazamiento: C/ SAN AGUSTIN N° 6 – VILLAMALEA (ALBACETE)

1.2 Información previa

Antecedentes y características del solar y edificio existente

Solar situado en C/ San Agustín nº 6 de Villamalea, Albacete. Tiene acceso y frente de fachada por C/ San Agustín. Se encuentra dividido en dos zonas, la primera, lindando con la calle de acceso, está situada en suelo urbano (Suelo Urbano – Productivo intensivo) con una nave edificada, y la segunda zona está en suelo rústico (SRN Protección Ambiental), que dispone también de una nave .



Veamos las dos zonas, ubicación y extensión:

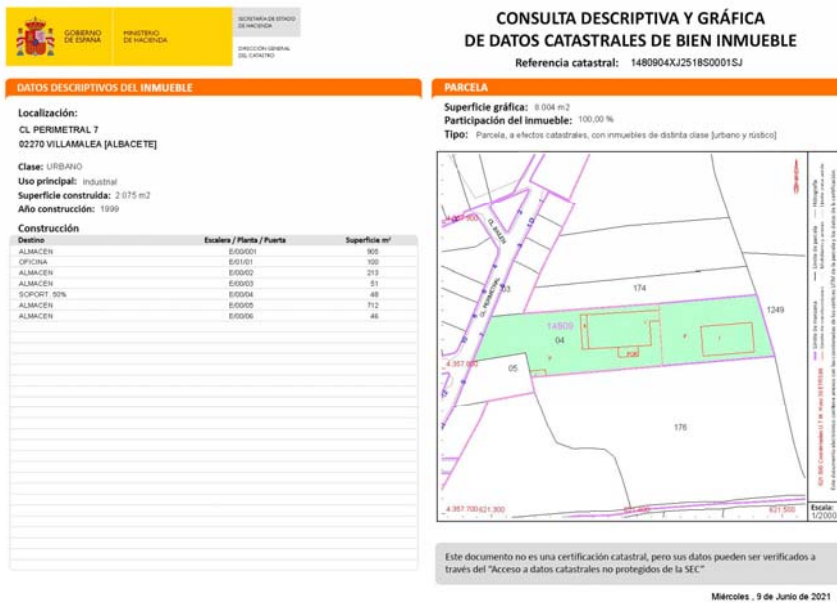
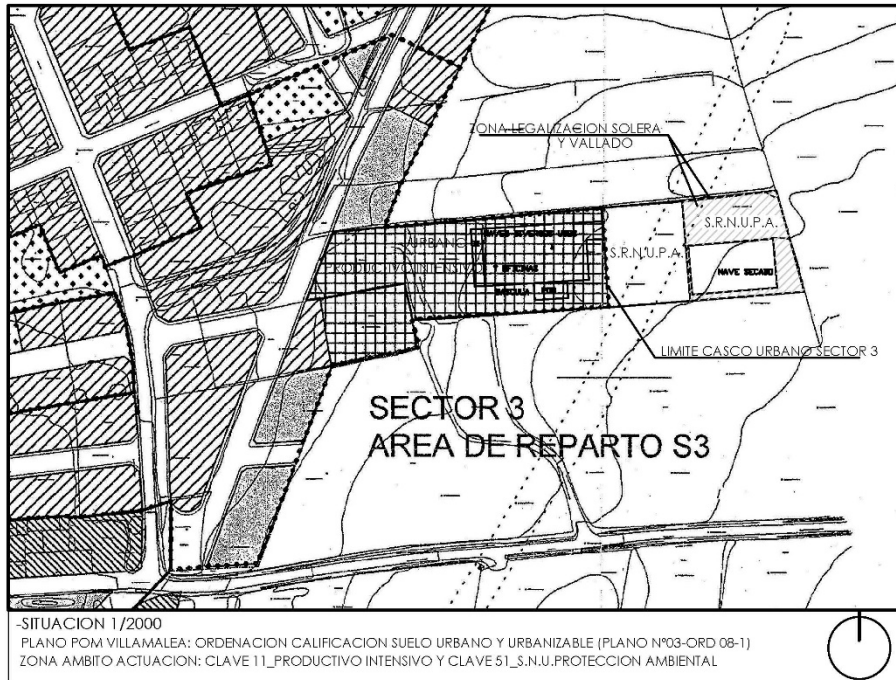
- **SUELO URBANO – PRODUCTIVO INTENSIVO**

Con una superficie total de parcela de 8.004 m² , de las cuales es Suelo Urbano Productivo Intensivo una superficie de 4.876 m², con un frente de fachada de 33,36 m y una profundidad de 93,52 m.
Referencia catastral : 1480904XJ2518S0001SJ

Con las siguientes edificaciones:

- Almacén	905 m ²
- Oficina	100 m ²
- Almacén	213 m ²
- Almacén	51 m ²
- Soportales – 50 %	48 m ²
- Almacén	46 m ²

Total superficie construida en s. urbano 1.363 m²



▪ **SUELO RUSTICO – SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCION AMBIENTAL**

Con una superficie total de parcela de 8.004 m², de las cuales es Suelo No Urbanizable de Protección Ambiental una superficie de 3.128 m², con un ancho de parcela de 43,50 m y una profundidad de 77,50 m. Referencia catastral : 1480904XJ2518S0000AH

Con las siguientes edificaciones :

- Almacén secado almendra 712 m²
- Total superficie construida en s. rustico 712 m²

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
 DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

Referencia catastral: 1480904XJ2518S0000AH

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

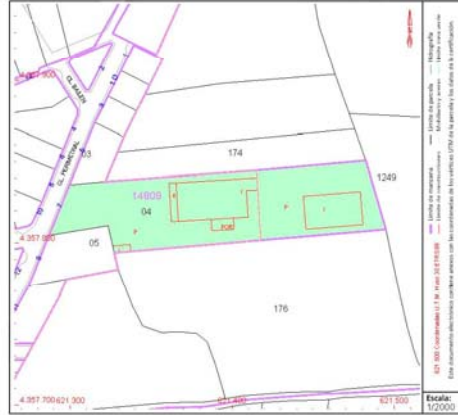
Localización:
 CL PERIMETRAL 7
 02270 VILLAMALEA (ALBACETE)

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	C-Labor o Labradío secano	01	8 104

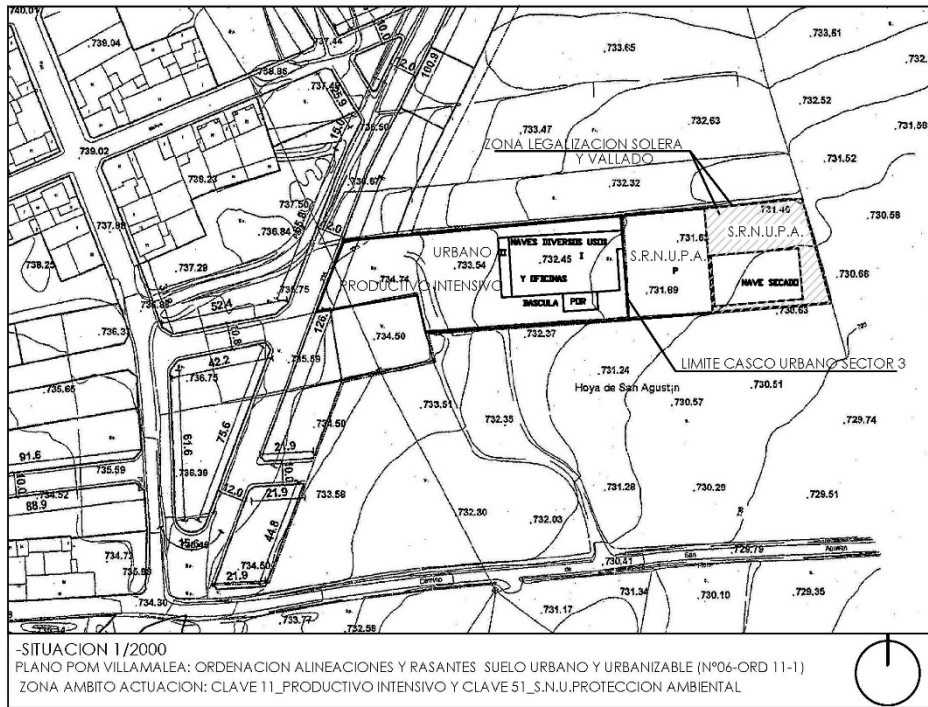
PARCELA

Superficie gráfica: 8 004 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase (urbano y rústico)



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Miércoles, 9 de Junio de 2021



Características de la actividad

Es una actividad agrícola, **vinculada al cien por cien al sector primario**, en la que se desarrolla el secado de la almendra, por extensión en el suelo, y una vez seco ya se puede almacenar.

Por tanto, es imprescindible, disponer en toda la superficie de la parcela de una solera que permita extender toda la almendra y facilite su secado, ya que, si no es así, no se podría garantizar su almacenaje y secado. Es la única actividad que se produce en este recinto y da servicio a 1.134 socios de la cooperativa, con una producción de 1.500.000 kg.

Debido a las características del secado y al aumento de la producción se ha hecho necesario ocupar el 100 % de la parcela con un acabado de solera de hormigón , para permitir el tránsito de camiones y tractores para su extensión y facilitar el secado que permitirá su almacenaje posterior.

Se han producido múltiples robos, al romper el vallado de simple torsión que delimita toda la parcela y con ello permitir el meter vehículos que facilitan el robo y transporte de gran cantidad de producto, con el claro perjuicio que eso conlleva pero sobre todo por la indefensión de toda la actividad .

1.2 Objeto de la legalización

Se pretende legalizar la zona de suelo rustico (SNU de Protección Ambiental), con una superficie de 3.128 m2, con un ancho de parcela de 43,50 m y una profundidad de 77,50 m., referencia catastral : 1480904XJ2518S0000AH.

Dispone, también, de una nave almacén con una superficie construida de 712 m2. Con número de expediente municipal: 228593-Q para el que se solicitara la **"Legalización de vallado y solera en suelo rustico de protección ambiental"**.

En particular, legalizar las soleras realizadas para realizar el secado de la almendra y el vallado perimetral y desmontable realizado en el interior de la parcela (manteniendo el actual de simple torsión), para evitar que puedan entrar vehículos y robar la almendra.

Las obras realizadas consisten en:

- **Solera de hormigón**, extendida en toda la parcela, ocupando el 100 % de la misma (superior al 80 % permitido), ya que para poder realizar el tránsito de maquinaria y camiones es necesario que se puedan desplazar por toda la parcela, limpia y en condiciones, ya que si se deja parte de ella sin tratar se puede producir la mezcla y suciedad del producto y dificultar su almacenaje y proceso de calidad del mismo.
Es un elemento desmontable fácilmente a requerimiento del ayuntamiento o de cualquier otro organismo pero que permite realizar la actividad, agrícola, de secado de la almendra, fundamental en su proceso y almacenaje.
- **Realización de un vallado**, interior al vallado actual (de malla metálica de simple torsión), que se mantiene, como imagen exterior de la parcela y entorno. En la zona interior de la parcela se ha colocado un vallado provisional y totalmente desmontable compuesto de perfiles metálicos atornillados a la solera y una placa prefabricada alveolar (desmontable y sin fijaciones) entre los perfiles metálicos. En una altura de 1.20 m.

Con ello se impide el paso de vehículos y por tanto los robos de la almendra y se intenta integrar su solución en el entorno de la solera existente, con elementos totalmente prefabricados y desmontables, con el menor impacto visual desde el exterior, manteniendo el vallado actual de simple torsión (para ocultar y minorizar la visión del nuevo vallado), pintando los perfiles metálicos de verde y dejando la placa en su color , pasando desapercibido con el fondo de la nave almacén y la solera actual y por su baja altura (1.20 m.)

Todos estos objetivos y criterios se plasmaran en un compromiso, firmado, por parte de la Cooperativa, en el que se exprese la renuncia de la misma a reclamar el valor de la expropiación con arreglo a las mejoras introducidas, si por cualquier motivo ésta hubiera de producirse en el futuro, así como el reconocimiento de que se trata de una obra provisional y desmontable, por si el Ayuntamiento de Villamalea o cualquier otro organismo competente en cumplimiento de la legislación vigente necesitara ese suelo y desmontar la obra existente debido a la ampliación del plan de ordenación municipal.

Justificación de los mismos

Generales:

Fomentar y permitir la actividad de secado y almacenaje de la almendra para la Cooperativa agrícola, en base a la Clave nº 11, Reguladora del Suelo Rustico de Protección Ambiental y al artículo 37.2.a, RSR, para su vallado desmontable y provisional.

Específicos:

- Atender a las necesidades de la cooperativa para desarrollar el secado de la almendra y evitar los robos.
- Tener espacios amplios para el desarrollo de la actividad , ocupando el 100 % de la parcela como requisito imprescindible para su secado, extensión, tránsito de vehículos e impedir la contaminación del producto con el terreno y su posterior almacenaje.
- Realizar un vallado integrado en su entorno y totalmente desmontable y provisional, en el interior de la parcela y manteniendo su actual vallado de malla de simple torsión.

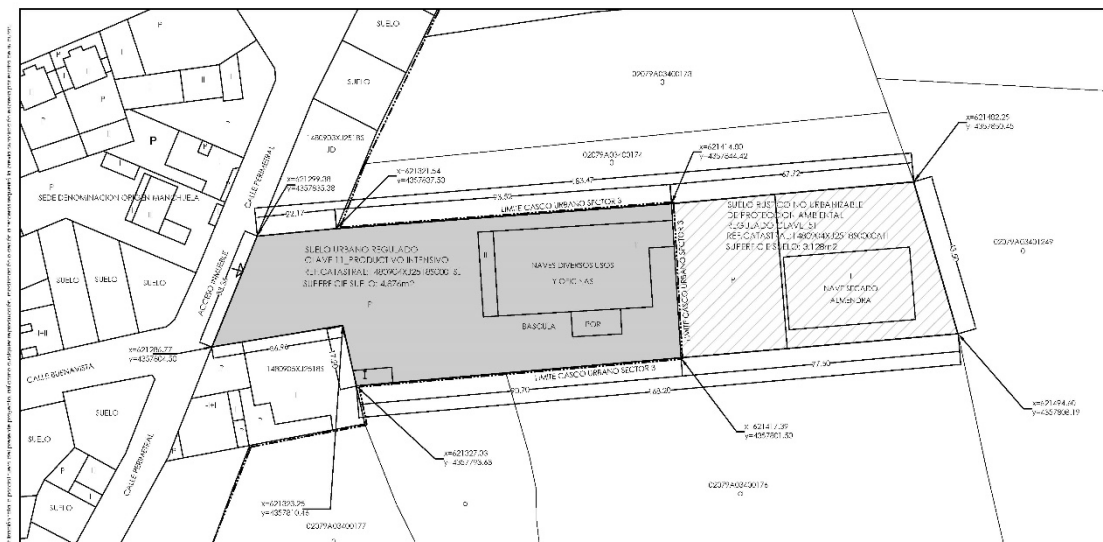
Son cerramiento provisionales y desmontables, de escasa altura, que no tienen carácter constructivo y su finalidad es permitir la utilidad y explotación agraria de secado y almacenaje de la almendra. Todo ello se obtiene con los medios adecuados que no suponen una transformación del uso ni características de la explotación y permiten la preservación de sus condiciones agrícolas, así como la prevención de riesgos para su seguridad.

Entendiéndose, por tanto, que pueden estar incluidos en la salvedad establecida en el artículo 37.2.a, del R. Suelo Rustico.

1.3.- Composición y programa de necesidades

Con la siguiente actuación se pretende legalizar las construcciones realizadas de vallado desmontable y provisional y de solera en la parcela rustica para desarrollar la actividad agrícola de secado y almacenaje de la almendra.

Se actúa sobre una parcela rustica de 3.128 m², en el que existe un almacén de 712 m² , y el resto de la totalidad de la parcela está acabado con una solera de hormigón, ocupando el 100% de la parcela.



1.4.- Ambientación urbanística y estudio funcional

Ordenanzas de aplicación

Plan de Ordenación Municipal – Normas Urbanísticas de Villamalea, aprobadas el 29/Enero/2004. Se encuentra totalmente urbanizado.

Adecuación a ordenanzas según proyecto

Ordenanza Aplicación:	Plan de Ordenación Municipal – Normas Urbanísticas de Villamalea
Ordenanza Zonal:	Suelo urbano y urbanizable – Clave 11 . Productivo Intensivo La zona a legalizar .- Suelo rustico No Urbanizable de Protección Ambiental

Villamalea 21 Julio del 2021



Fdo: Antonio Martinez Munsuri
Arquitecto

1.5.- Presupuesto de las actuaciones realizadas

Presupuesto parcial nº 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe		
1.1	M3	Retirada y apilado de capa de tierra vegetal, realizada con medios mecánicos.							
			Uds.	Sup	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		Retirada tierra vegetal	1	1.156,00	1,00	0,10	115,600		
							115,600	115,600	
		Total m3					115,600	2,82	325,99
1.2	M3	Excavación a cielo abierto realizada por debajo de la cota de implantación, en terrenos deficientes, con medios mecánicos, pala cargadora, incluso ayuda manual en las zonas de difícil acceso, limpieza y extracción de restos sin incluir carga sobre transporte, según NTE/ADV-1.							
			Uds.	Sup	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		Rebajar cota terreno para solera	1	1.156,00	1,00	0,30	346,800		
							346,800	346,800	
		Total m3					346,800	1,70	589,56
1.3	M3	Excavación para formación de pozos, en terrenos deficientes, con medios mecánicos, retroexcavadora, incluso ayuda manual en las zonas de difícil acceso, limpieza y extracción de restos a los bordes, sin incluir carga sobre transporte, según NTE/ADZ-4.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		Excavacion pozos anclaje pilares HEA	30	0,40	0,40	0,40	1,920		
							1,920	1,920	
		Total m3					1,920	8,43	16,19
1.4	M3	Transporte de tierras de densidad media 1.50 t/m3, con camión volquete de carga máxima 12 t y velocidad media de 45 km/h, a una distancia de 20 km, considerando tiempos de ida, descarga y vuelta, incluso carga mecánica con retroexcavadora y tiempo de espera del camión.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		Retirada tierra vegetal	1	1.156,00	1,00	0,10	115,600		
		Rebajar cota terreno para solera	1	1.156,00	1,00	0,30	346,800		
		Excavacion pozos anclaje pilares HEA	30	0,40	0,40	0,40	1,920		
		*Esponjamiento	1	139,00	1,00	1,00	139,000		
							603,320	603,320	
		Total m3					603,320	6,32	3.812,98
Total presupuesto parcial nº 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS :								4.744,72	

Presupuesto parcial nº 2 CIMENTACION

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
2.1	M3	Hormigón armado HA 25/B/40/Ila preparado, en zapatas, con una cuantía media de 40 kg. de acero B 500 S, incluso recortes, separadores, alambre de atado, vibrado y curado del hormigón, sin incluir encofrado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Cimentacion pilares HEA	30	0,40	0,40	0,40	1,920	
							1,920	1,920
		Total m3					1,920	145,83
								279,99
2.2	U	Placa de anclaje de soporte metálico, de medianería, de acero S275JR, dimensiones 240x240mm, y 20mm de espesor, cartelas de 250mm de altura, y longitud y espesor igual al de la placa, unidas a ambos lados del soporte, armaduras de anclaje compuesta de barras de acero B400S, incluso taladros, roscados, tuercas, limpieza y pintura, según NTE/EAS-8.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Placas anclaje para soldar pilares	30				30,000	
							30,000	30,000
		Total u					30,000	27,06
								811,80
2.3	M3	Relleno y extendido de zahorras con medios mecánicos, pala cargadora incluso compactación, con bandeja vibratoria y riego, en capas de 25 cm. de espesor máximo, con grado de compactación 95% del Proctor normal, según NTE/ADZ-12.						
			Uds.	Sup	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Relleno previo preparacion solera	1	1.196,00	1,00	0,15	179,400	
		*	1	18,00	1,00	1,00	18,000	
							197,400	197,400
		Total m3					197,400	11,69
								2.307,61
2.4	M2	Solera realizada con hormigón HA 20/B/20/Ila con un espesor de 15 cm. Con lámina impermeabilizante de polietileno .Reforzada con malla electrosoldada ME 20x20 de diámetro 10-10, B 500 S colocado sobre terreno limpio y compactado a mano extendido mediante reglado. Incluso formacion de pendientes en rampas y patios.						
			Uds.	Sup			Parcial	Subtotal
		Solera patio	1	1.196,00			1.196,000	
							1.196,000	1.196,000
		Total m2					1.196,000	17,79
								21.276,84
		Total presupuesto parcial nº 2 CIMENTACION :						24.676,24

Presupuesto parcial nº 3 ESTRUCTURA

Nº	Ud	Descripción	Medición		Precio	Importe		
3.1	Kg	Acero S275JR en soportes con perfiles laminado de tipología IPE, IPN, UPN, HE, L y T, con soldadura, incluso dos manos de pintura de imprimación, según SE-A del CTE.						
			Uds.	Largo	Kg/m	Alto	Parcial	Subtotal
		Pilares para anclaje placa alveolar	30	1,30	51,20		1.996,800	
							1.996,800	1.996,800
		Total kg			1.996,800		2,11	4.213,25
3.2	M2	Cerramiento formado por paneles prefabricados lisos de hormigón alveolar de 15cm de espesor, un ancho estándar de 1.2m, longitud máxima 11, con acabado en gris y juntas machihembradas que facilitan la unión entre paneles y su sellado, totalmente montado.						
			Uds.	Largo			Parcial	Subtotal
		Vallado perimetral placa alveolar	1	189,00			189,000	
							189,000	189,000
		Total m2			189,000		20,15	3.808,35
Total presupuesto parcial nº 3 ESTRUCTURA :							8.021,60	

Presupuesto parcial nº 4 GESTIÓN DE RESIDUOS

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
4.1	M3	Clasificación y recogida de residuos de construccion/demolicion, incluso transporte de escombros en camión<10T a una distancia media de 5 km. (ida), incluso medio de cargacontenedor y descarga por vuelco.			
			Uds.	Total	Parcial Subtotal
		Gestion de residuos	1	239,00	239,000 239,000
		Total m3		239,000	5,76 1.376,64
		Total presupuesto parcial nº 4 GESTIÓN DE RESIDUOS :			1.376,64

Presupuesto parcial nº 5 CONTROL DE CALIDAD

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
5.1	Ud	Ensayos y pruebas para la recepcion y control de calidad de los materiales durante ,toda la ejecucion de la obra exigidos segun decreto en libro de control LC-91. Se establecera por la direccion facultativa y se realizaran por laboratorio acreditado.			
			Uds. Largo Ancho Alto	Parcial	Subtotal
			1	1,000	
				1,000	1,000
			Total ud:	1,000	160,26
			Total presupuesto parcial nº 5 CONTROL DE CALIDAD :		160,26

Presupuesto parcial nº 6 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
6.1	Ud	Medidas de seguridad y salud en toda la obra segun legislacion vigente. Capitulos,partidas y precios segun Estudio de seguridad adjunto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			Total ud:		1,000		319,91	319,91
		Total presupuesto parcial nº 6 SEGURIDAD Y SALUD :						319,91

Presupuesto parcial nº 7 VARIOS

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe	
7.1	Ud	- Limpieza final del interior de la obra.Completamente terminada							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1				1,000		
							1,000	1,000	
			Total ud		1,000		70,23	70,23	
			Total presupuesto parcial nº 7 VARIOS :						70,23

Presupuesto de ejecución material

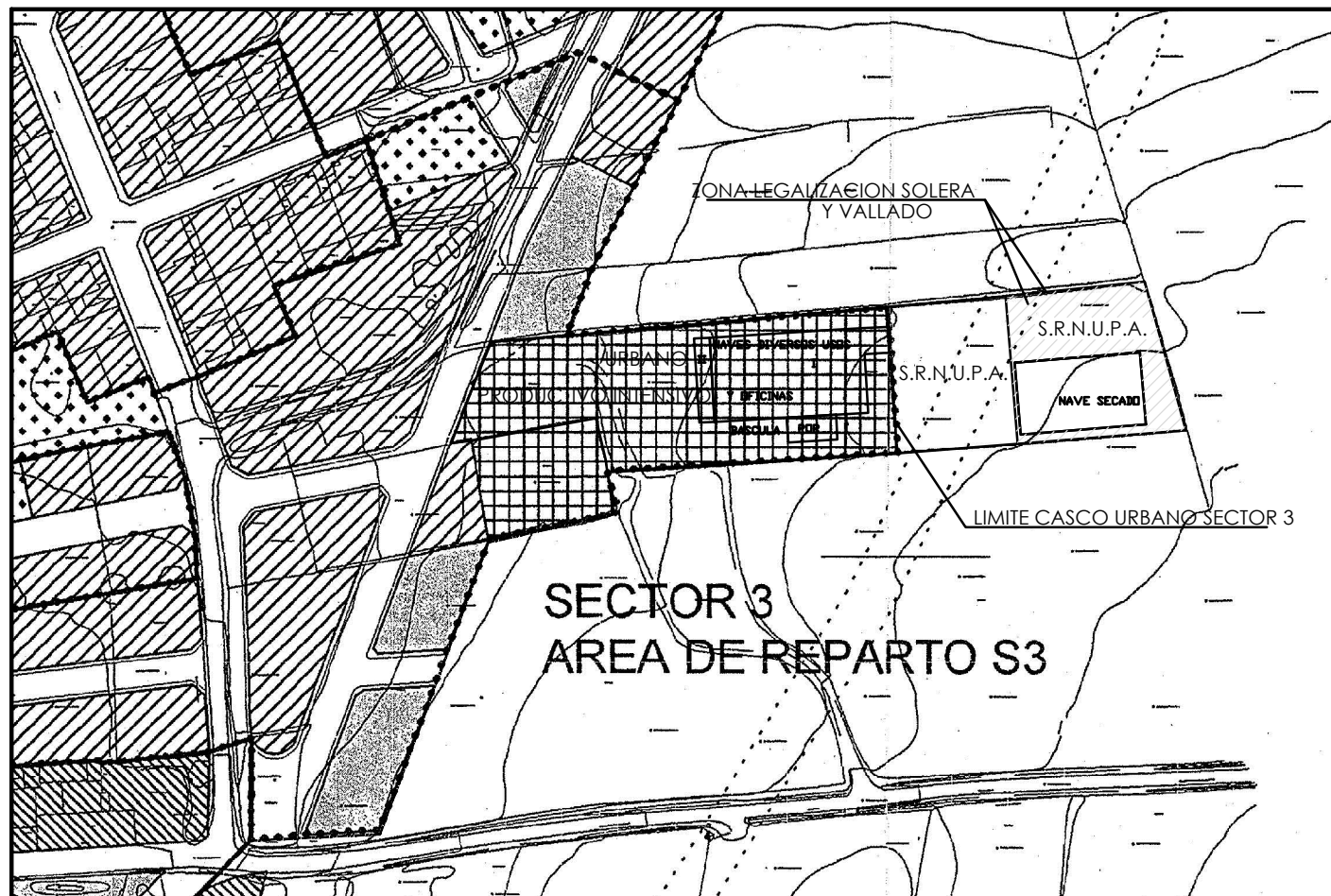
1 MOVIMIENTO DE TIERRAS	4.744,72
2 CIMENTACION	24.676,24
3 ESTRUCTURA	8.021,60
4 GESTIÓN DE RESIDUOS	1.376,64
5 CONTROL DE CALIDAD	160,26
6 SEGURIDAD Y SALUD	319,91
7 VARIOS	70,23
Total	39.369,60

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS.

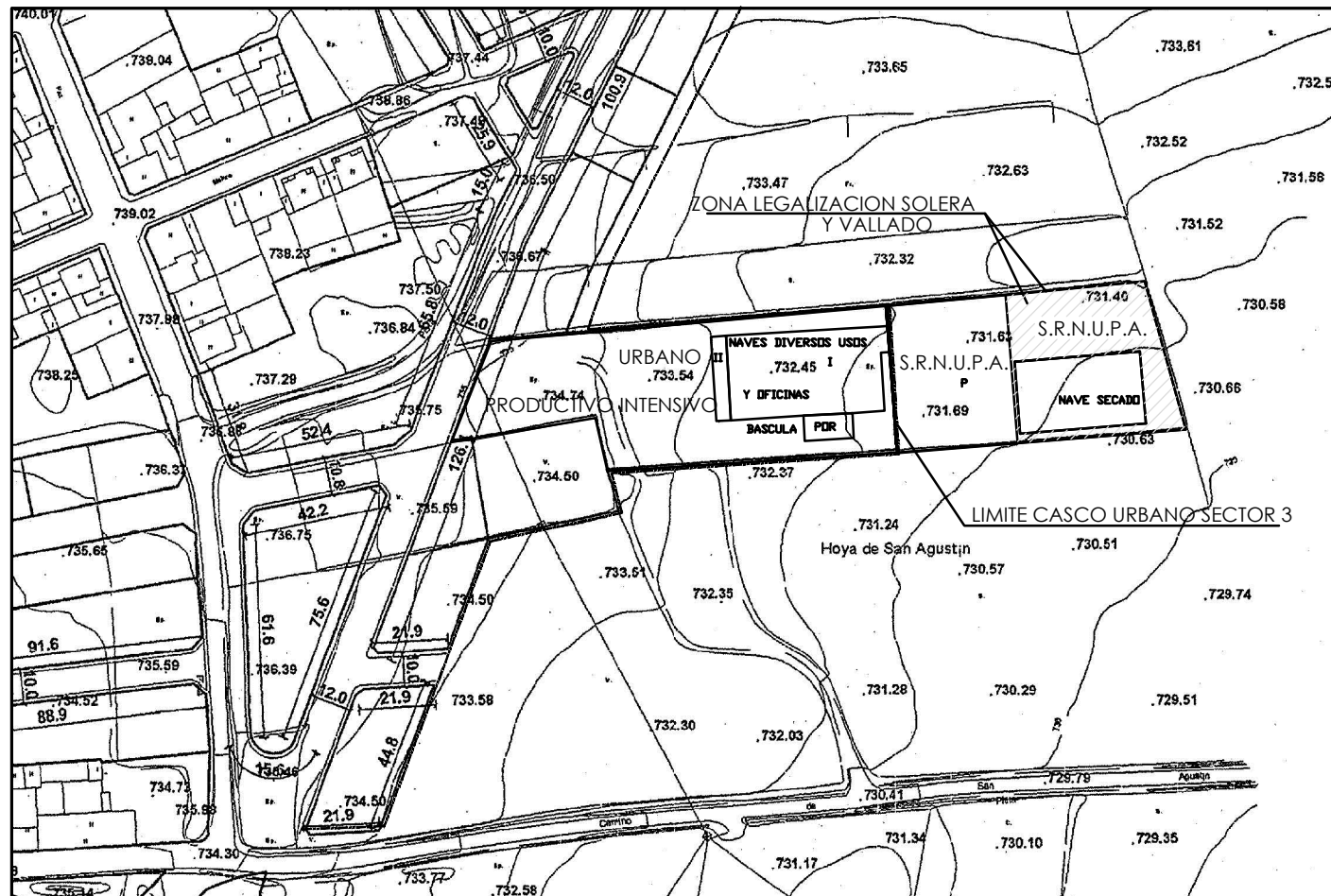
1.6.- Documentación fotográfica



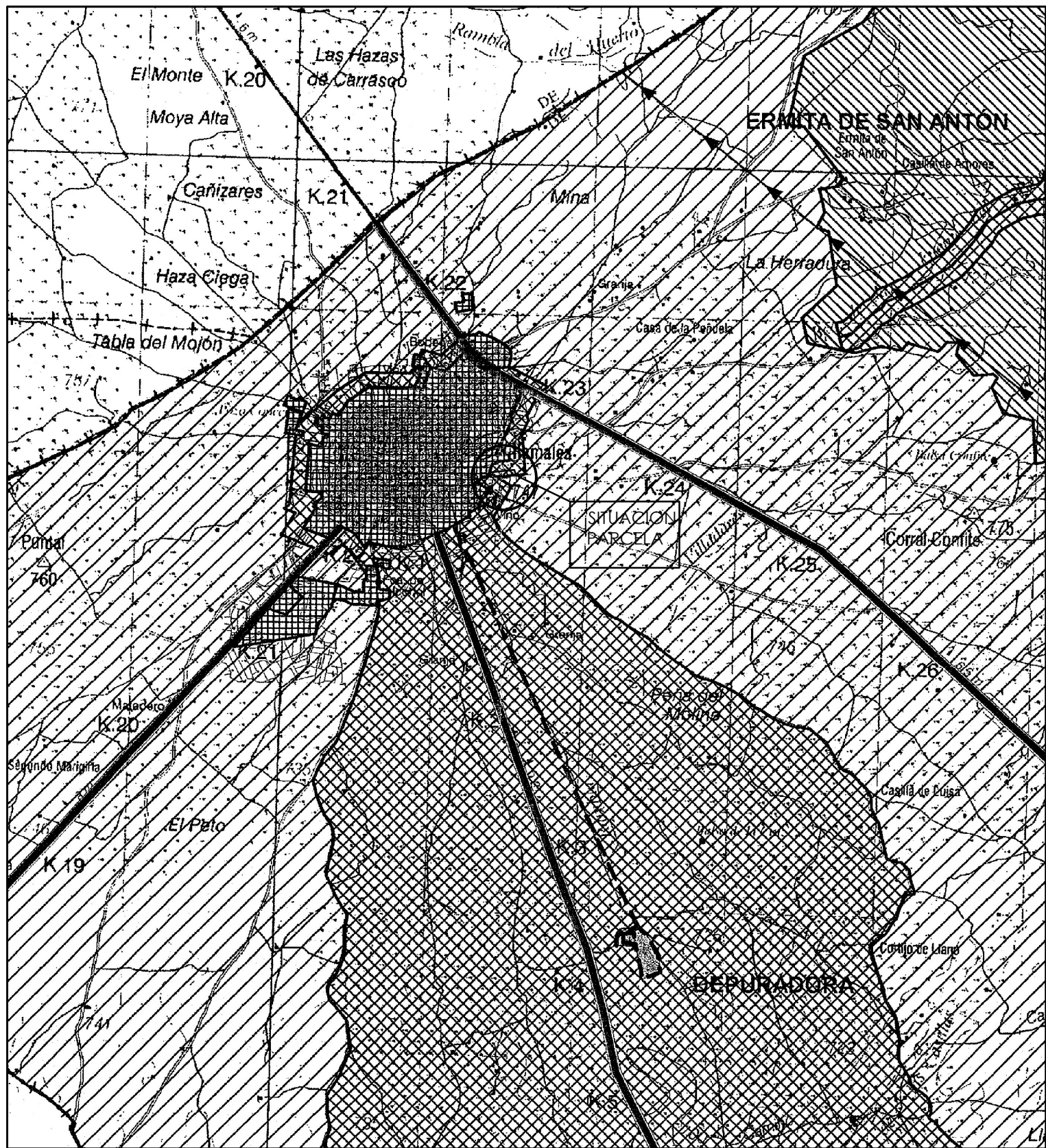
1.7.- Documentación grafica



-SITUACION 1/2000
 PLANO POM VILLAMALEA: ORDENACION CALIFICACION SUELO URBANO Y URBANIZABLE (PLANO Nº03-ORD 08-1)
 ZONA AMBITO ACTUACION: CLAVE 11_PRODUCTIVO INTENSIVO Y CLAVE 51_S.N.U.PROTECCION AMBIENTAL



-SITUACION 1/2000
 PLANO POM VILLAMALEA: ORDENACION ALINEACIONES Y RASANTES SUELO URBANO Y URBANIZABLE (Nº06-ORD 11-1)
 ZONA AMBITO ACTUACION: CLAVE 11_PRODUCTIVO INTENSIVO Y CLAVE 51_S.N.U.PROTECCION AMBIENTAL



-SITUACION 1/20000
 PLANO POM VILLAMALEA: CLASIFICACION DE SUELO RUSTICO (Nº ORD 12-17)
 ZONA AMBITO ACTUACION: CLAVE 11_PRODUCTIVO INTENSIVO Y CLAVE 51_SUELO RUSTICO NO URBANIZABLE DE PROTECCION AMBIENTAL

Arquimunsuri s.l.p.

c/ alcalde albos, 2-pla.13 (valencia) telf. 96 382 25 61 / fax 96 329 30 61
 av. castilla, 64 - pla. 7, chestre (valencia) telf. 96 382 25 61
 c/ valencia, 1ª A bajo, villamalea (albacete) telf./fax 967 48 36 96
 e-mail: arquimunsuri@arquimunsuri.com www.arquimunsuri.com

MEMORIA:	Legalizacion de Vallado y Solera Existentes
EMPLAZAMIENTO:	C/ San Agustin nº6, Villamalea (AB)
PROMOTOR:	MANCHEGA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS AGRARIOS LTDA SDAD COOP CLM
PLANO:	Situacion, Emplazamiento y Coordenadas Georreferenciadas UTM

ARQUITECTO: J. ANTONIO MARTINEZ MUNSURI

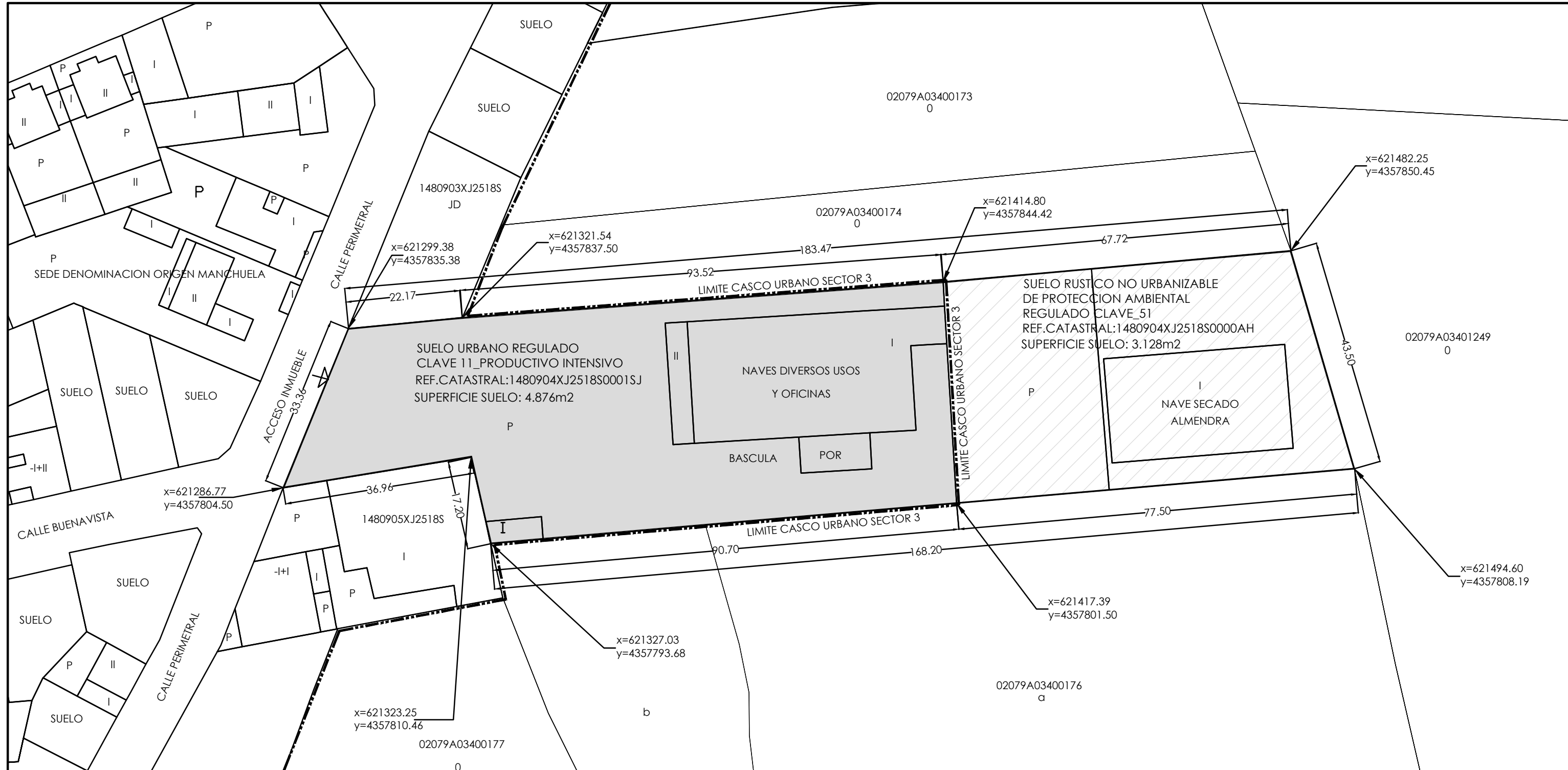
EXPEDIENTE: 2023 FECHA: Julio 2021

ESCALA: 1/2000-1/20000 PLANO Nº: 01



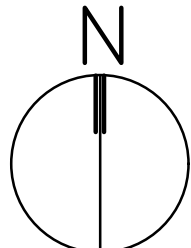
El presente documento es copia de su original del que es autor Arquimunsuri s.l.p. Su utilización total o parcial fuera del presente proyecto, así como cualquier reproducción, modificación o cesión a terceros requerirá la previa autorización expresa por escrito de su autor.

El presente documento es copia de su original del que es autor Arquimunsuri s.l.p. Su utilización total o parcial fuera del presente proyecto, así como cualquier reproducción, modificación o cesión a terceros requerirá la previa autorización expresa por escrito de su autor.





-EMPLAZAMIENTO y GEORREFERENCIACION COORDENAS UTM, ESCALA 1/750

SUPERFICIE SUELO URBANO PRODUCTIVO INTENSIVO= 4.876m²
 SUPERFICIE SUELO RUSTICO NO URBANIZABLE DE PROTECCION AMBIENTAL= 3.128m²
 SUPERFICIE TOTAL PARCELA= 8.004 m²



REF.CATASTRAL=1480904XJ2518S0001SJ
 -CL PERIMETRAL 7
 02270 VILLAMALEA [ALBACETE]
 -SUELO URBANO CONSOLIDADO
 CLAVE 11_PRODUCTIVO INTENSIVO
 -TOTAL SUELO PARCELA= 4.876m²
 -TOTAL SUP. CONSTRUIDA= 1.363m²
 -ALMACEN PL.BAJA SUP= 905m²
 -OFICINA PL.PRIMERA SUP= 100m²
 -ALMACEN PLANTA BAJA SUP= 213m²
 -ALMACEN PL.BAJA SUP= 51m²
 -SOPORT. 50% PL. BAJA SUP= 48m²
 -ALMACEN PL.BAJA SUP= 46m²



REF.CATASTRAL=1480904XJ2518S0000AH
 CL PERIMETRAL 7
 02270 VILLAMALEA [ALBACETE]
 SUELO RUSTICO NO URBANIZABLE
 DE PROTECCION AMBIENTAL
 CLAVE 51
 Agrario
 0 C- Labor o Labradío secano
 Sup.= 3.128m²
 ALMACEN PL.BAJA SUP= 712m²

<h2 style="text-align: center;">Arquimunsuri s.l.p.</h2>		c/ alcalde albos, 2-pla.13 (valencia) telf. 96 382 25 61 / fax 96 329 30 61 av. castilla, 64 - pla. 7. cheste (valencia) telf. 96 382 25 61 c/ valencia, 1ªA bajo, villamalea (albacete) telf./fax 967 48 36 96 e-mail: arquimunsuri@arquimunsuri.com www.arquimunsuri.com			
		 			
MEMORIA:	Legalizacion de Vallado y Solera Existentes	EXPEDIENTE:	2023	FECHA:	Julio 2021
EMPLAZAMIENTO:	C/ San Agustin nº6, Villamalea (AB)	ARQUITECTO: J. ANTONIO MARTÍNEZ MUNSURI			
PROMOTOR:	MANCHEGA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS AGRARIOS LTDA SDAD COOP CLM	ESCALA:			
PLANO:	Emplazamiento y Distribucion de Parcela: Cotas y Superficies	ESCALA:		1/750	PLANO Nº:
					2

El presente documento es copia de su original del que es autor Arquimunsuri s.l.p. Su utilización total o parcial fuera del presente proyecto, así como cualquier reproducción, modificación o cesión a terceros requerirá la previa autorización expresa por escrito de su autor.



- EMPLAZAMIENTO ZONA ACTUACION
- SUPERFICIE OCUPACION SOLERA ACTUACION LEGALIZACION= 1.156m2
- PERIMETRO VALLADO ACTUACION LEGALIZACION= 189 metros lineales

<h1 style="margin: 0;">Arquimunsuri s.l.p.</h1>		<small>c/ alcalde albars, 2-pta.13 (valencia) telf. 96 382 25 61 / fax 96 329 30 61</small> <small>av. castilla, 64 - pta. 7, chestre (valencia) telf. 96 382 25 61</small> <small>c/ valencia, 1ªA bajo, villamalea (albacete) telf./fax 967 48 36 96</small> <small>e-mail: arquimunsuri@arquimunsuri.com www.arquimunsuri.com</small>			
		 <small>ARQUITECTO: J. ANTONIO MARTÍNEZ MUNSURI</small>			
MEMORIA:	Legalizacion de Vallado y Solera Existentes	EXPEDIENTE:	2023	FECHA:	Julio 2021
EMPLAZAMIENTO:	C/ San Agustín nº6, Villamalea (AB)	ESCALA:	1/750	PLANO Nº:	3
PROMOTOR:	MANCHEGA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS AGRARIOS LTDA SDAD COOP CLM				
PLANO:	Emplazamiento Actuacion: Cotas y Superficies				

1.8.- Anexos - Documentación

D/D^a. FRANCISCO JAVIER LOPEZ GARRIDO, Secretario de la entidad MANCHEGA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS AGRARIOS, LTDA SOC. COOP. DE C-LM, de VILLAMALEA (ALBACETE), inscrita en el Registro de Cooperativas Sección Central, tomo XLII, folio 4163, inscripción 1299-SMT.

CERTIFICA:

Que, consultado el Libro Registro de Socios de la entidad al día 31 DE AGOSTO DE 2020, final del ejercicio económico, constan los siguientes extremos:

		Hombres / Mujeres		
Nº. Socios:	1134	Clase: Socios Trabajadores:	1	
		Socios No Trabajadores:	767	313
		Socios Colaboradores:		
		Socios a prueba:		
		Socios inactivos:		
		Entidades Jurídicas:	53	

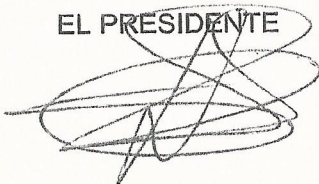
Altas durante el ejercicio: 32

Bajas durante el ejercicio: 58

Para que así conste y surta efectos ante el Registro de Cooperativas - Sección Provincial de Albacete, firmo la presente en VILLAMALEA, a 29 de OCTUBRE de 2020 .

Vº Bº

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



Fdo. LUIS ALBERTO SORIANO GONZALEZ Fdo. FCO. JAVIER LOPEZ GARRIDO

Si el órgano de administración se rige por administradores, serán éstos los que firmarán según corresponda.



Ayuntamiento de
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

MEMORIA LEGALIZACION

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://villamalea.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): ECAA RC9K JKJZ RHD4 TZX2

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento
para el firmante

Texto de la firma

Datos adicionales de la firma



Registrado el 04/08/2021
Nº de entrada 3490 / 2021

Sello electrónico - 04/08/2021 9:53
Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA



SELO
Registrado el 04/08/2021
Nº de entrada 3490 / 2021

COMPROMISO
LEGALIZACION DE VALLADO Y SOLERA EN SUELO RUSTICO DE PROTECCON AMBIENTAL

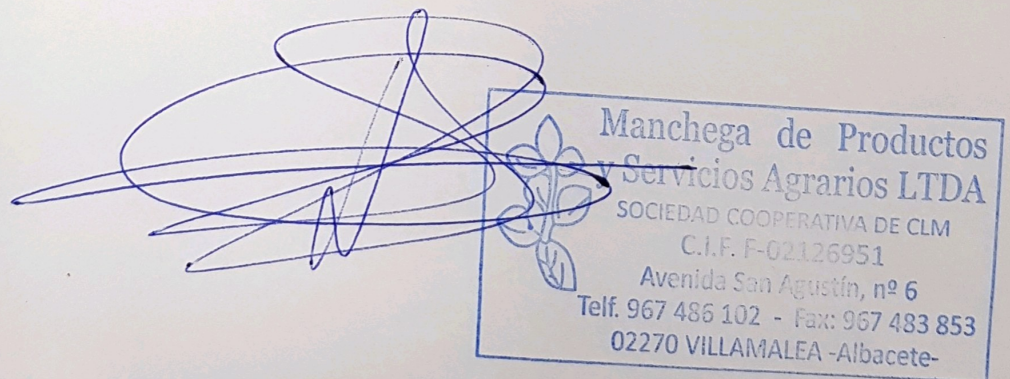
MANCHEGA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS AGRARIOS LTDA SDAD COOP CLM

C/ San Agustin nº 6 – Villamalea
(Villamalea)Albacete
NUM. EXPEDIENTE : 228593-Q

Sobre las obras realizadas, por "Manchega de Productos y Servicios Agrarios LTDA SDAD COOP CLM", de solera y vallado perimetral , en la parcela de suelo rustico de protección ambiental (ref. cat. 1480904XJ2518S0000AH) con acceso por la C/San Agustin nº 6 de Villamalea – Albacete, que han servido de base para realizar el expediente de legalización (expt- municipal 228593-Q), se expresa el siguiente:

COMPROMISO

La renuncia de la promotora "Manchega de Productos y Servicios Agrarios LTDA SDAD COOP CLM", a reclamar el valor de la expropiación con arreglo a las mejoras introducidas, si por cualquier motivo ésta hubiera de producirse en el futuro, así como el reconocimiento de que se trata de una obra provisional y desmontable, por si el Ayuntamiento de Villamalea o cualquier otro organismo competente en cumplimiento de la legislación vigente necesitara ese suelo y desmontar la obra existente debido a la ampliación del plan de ordenación municipal.



Fdo: "Manchega de Productos y Servicios Agrarios LTDA SDAD COOP CLM",



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

Código Seguro de Verificación: ECAA RC9K HXQC VQEV W4HZ

Compromiso legalizacion de vallado y solera

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villamalea.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1